

ORD. 127/2020 - AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO TENDIDO DE RED DE FIBRA ÓPTICA EN BERDIER.-

Publicado el 14 octubre, 2020

...VISTO

El Expediente N° 209-E-2020 iniciado por Mensaje N° 125/2020 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Empresa PC ONLINE WIRELESS SOLUTIONS solicita autorización para realizar la obra de tendido de red de fibra óptica en la Localidad de Berdier para la prestación del servicio de Internet de Banda Ancha;

QUE de los informes de las distintas áreas municipales intervinientes en el tema se desprende que no existen impedimentos para llevar adelante la obra mencionada;

QUE es potestad de este Cuerpo autorizar el uso del espacio público tanto aéreo como subterráneo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - AUTORIZASE a la Empresa PC ONLINE WIRELESS SOLUTIONS, a utilizar el espacio público aéreo para la realización de la obra de tendido de red de Fibra Óptica para la prestación del servicio de Internet de banda ancha, de acuerdo a Plano obrante a fojas 20 del Expediente N° 4099-35.974/2020 o N° 209-E-2020.-

-

ARTICULO 2º: Será solidariamente responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a terceros, durante la ejecución de la obra, la Empresa PC ONLINE WIRELESS SOLUTIONS.-

-

ARTICULO 3º: La ocupación del espacio público quedará sometida a la normativa de las Ordenanzas N° 159/85 y N° 180/09.-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil veinte.-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2020. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Octubre de 2020.-

-

-